



CIUDAD CCS

Desarmando la verdad

El Gobierno está empeñado en instalar por todos los medios una verdad, su verdad. Pero la realidad, en sí misma, desentona y disiente de aquello que este dice. En el vocabulario gubernamental no existen palabras como crisis, hiperinflación, improductividad o mafia; pero en la vida del común de los venezolanos estas expresiones son una constante que se padece de forma concreta y evidente

El portal de periodismo investigativo Armando.info fue censurado por el Gobierno nacional a través de una decisión emanada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). En dicha decisión se ordena a los cuatro reporteros del portal —Roberto Deniz, Joseph Poliszuk, Ewald Scharfenberg y Alfredo Meza— que, de acuerdo con una sentencia del Tribunal 11 de Juicio de Caracas, tienen prohibido “publicar y difundir a través de los medios de comu-



MIPPCI

nicación digitales...” menciones que vayan en contra del honor y la reputación del empresario Alex Nain Saab, uno de los intermediarios en la importación de alimentos para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). Igualmente se pudo conocer que la misma prohibición llegó a otros medios digitales y proveedores del servicio de Internet.

Todo inició hace casi un año atrás, cuando los periodistas del portal comenzaron a investigar una serie de supuestos negocios que se esconden detrás de la importación de alimentos por parte del Gobierno nacional, para su distribución a través de los CLAP.

La investigación arrojó que la cadena de supermercados denominada Abastos CLAP, que se ubican en lo que alguna vez fueron los Abastos Bicentenarios, no pertenecen al Gobierno nacional pese a tener la denominación de uno de sus programas de asistencia, sino que su propietaria es una empresa venezolana creada en el 2015 de nombre Salva Foods, cuyo propietario parece ser Carlos Rolando Lizcano Manrique, de origen colombiano, quien aparentemente mantiene vínculos e intereses con otros empresarios, entre ellos Alex Nain Saab y Álvaro Pulido, ambos también de origen colombiano, quienes figuran como importadores de los alimentos que son distribuidos a través de los CLAP. También se concluye que el Gobierno nacional ha creado toda una mampara discursiva presentando a los CLAP y su sistema de distribución a través de los Abastos CLAP, como una política soberana que garantiza la “alimentación al pueblo”, cuando en realidad lo que se esconde es un negocio lucrativo que termina beneficiando a un conglomerado empresarial.

LA CENSURA SE EXTIENDE

La censura a Armando.info no ha sido un hecho aislado.

De acuerdo al Instituto de Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS), ONG que trabaja por la promoción y defensa de la libertad de expresión, va siendo una práctica común el bloqueo a portales web digitales impidiendo su acceso a los usuarios. Es así como se ha podido registrar que medios como *El Píntazo*, diario *El Nacional*, *NTN24*, *La Patilla*, *VPI TV*, han sufrido bloqueos temporales en sus plataformas.

En un monitoreo realizado por IPYS, los bloqueos se han hecho frecuentes entre el 2017 y 2018, impactando en todo el territorio nacional, pero con mayor incidencia en los estados Táchira, Mérida, Monagas y la ciudad de Caracas. También ha ocurrido el bloqueo a portales web encargados de dar información sobre el valor de cambio del dólar, tales como *Dólar-today*, *Aguacateverde* y *Dólar-permuta*. La censura digital que aplica el Gobierno nacional descansa en una estructura que ataca las posibilidades de acceso del público a los contenidos ubicados en plataformas informativas, afectando fundamentalmente a aquellas que difunden una línea crítica u opuesta a la política gubernamental.

PASAPORTES DE LUJO

El pasaporte venezolano se encuentra entre los más costosos del mundo. La vicepresidenta de la República, Delcy Rodrí-

guez, informó que el costo de los pasaportes estará tasado en Petros, la criptomoneda creada por el Gobierno nacional, que no tiene reconocimiento internacional y que sigue generando dudas sobre su forma de adquisición. El nuevo valor deja a un lado las Unidades Tributarias, sistema con el que se venía tasando el valor del documento. En este sentido, el monto para la emisión de un nuevo pasaporte será fijado en 2 Petros, mientras que la prórroga de renovación será de 1 Petro, esto equivale a Bs.S 7.200 y Bs.S 3.600 respectivamente, una cantidad que está muy por encima de los Bs.S 1.800 de salario mínimo estipulado por el Gobierno, es decir, el pasaporte será un documento al que solo podrán acceder algunos, o realmente muy pocos venezolanos.

Las palabras de la vicepresidenta llegan en un momento donde el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) se encuentra en una crisis evidente que se manifiesta en fuertes retrasos para la entrega de documentos de identidad como cédulas y pasaportes, falta de material para su elaboración y una rampante corrupción en algunos de sus funcionarios quienes “venden” los documentos a precios elevadísimos, por lo general en moneda extranjera y con tarifas que varían de acuerdo a la etapa en que se encuentre el trámite.



DIARIO LAS AMÉRICAS

POLICÍA MIGRATORIA

En la misma oportunidad que Delcy Rodríguez anunciaba los nuevos costos de los pasaportes, informaba al país la reestructuración del Saime y la creación de una policía migratoria que se encargará de todo lo relacionado con el control migratorio. En este sentido, aseguró que este nuevo cuerpo policial estará a cargo de atender los 72 puntos de control en la frontera, aeropuertos y puertos, funcionando como un cuerpo que formará parte de la Policía Nacional Bolivariana. Se desconocen detalles de su creación, así como el alcance específico de sus atribuciones. No obstante, lo que sí se puede prever, y casi asegurar, es que este cuerpo pasará a engrosar la lista de actores que hacen vida en los puntos fronterizos, donde conviven cuerpos civiles y militares, en un intento por controlar una frontera permeable y afectada por una altísima corrupción institucional y por grupos armados irregulares.

REGULACIÓN Y ESCASEZ

A partir del 20 de agosto pasado el Gobierno nacional publicó el listado con la regulación de los nuevos precios fijados en bolívares soberanos. Pero, luego de este anuncio, la realidad para los productores y consumidores no ha sido de mejoría. Como usualmente ha sucedido cuando el Gobierno pretende limitar la hiperinflación con el control de precios, lo que viene después es la desaparición de los rubros regulados. Es así como ya desde hace poco más de un mes es prácticamente imposible encontrar carne de res y pollo, igualmente ha sucedido con los huevos. De hecho, las neveras de las carnicerías están vacías mientras que algunas han logrado sustituir su oferta con otro tipo de carne como la de cerdo o chivo.

La escasez puede bandearse si se tiene la posibilidad de pagar un precio que está muy por

encima del precio oficial, pero ello supone acudir a un mercado paralelo e informal al que solo tienen acceso unos pocos, y que suele exigir como condición para la compra de los productos el pago en efectivo.

RELATO DE UN NAUFRAGIO

En septiembre de 2011 el expresidente Hugo Chávez expropió la empresa Consolidada de Ferrys, Conferry, y esta pasó a llamarse La Nueva Conferry. Para ese entonces la empresa tenía 46 años operando y era una de las mayores navieras del país. Hoy se encuentra sin ninguna unidad operativa. Al momento de su expropiación la empresa contaba con ocho ferrys. Al día de hoy no queda ninguno operativo. Incluso, posterior a la nacionalización se hicieron compras de seis nuevas unidades. Hoy ninguna está operativa. La realidad de esta empresa que fue emblemática en el traslado de pasajeros hacia la Isla de Margarita dice mucho de cómo va también naufragando el país.

MISTERIO CONSTITUCIONAL

A poco más de un año de erigirse la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) no se ha cumplido con su naturaleza originaria; esta es redactar una nueva constitución. Por el contrario, se ha convertido en un órgano que ha comisionado en Maduro una serie de poderes para que sea este el encargado de llevar todo el rumbo del país, mientras que ella solo ratifica las decisiones del Ejecutivo y se dedica a emanar declaraciones y exhortos que siguen la línea y el juego político impuesto.

Nada se ha dicho sobre un posible nuevo texto constitucional, es realmente poco lo que se sabe. Solo recientemente se ha ventilado la composición de la comisión que, bajo la coordinación de Hermán Escarrá, redactará el primer borrador. Entre los constituyentes se encuen-

tran Cilia Flores, actual esposa del presidente Maduro, y un grupo de personas de diversas partes del país e inscritos en el PSUV. Según ha dicho, a cuenta gota, el constituyente Escarrá, entre los temas que se debaten a puerta cerrada está la inclusión en el nuevo texto de las comunas, asimilar a la milicia como un componente de las Fuerzas Armadas, e incluir un apartado específico sobre el delito de traición a la patria.

SALARIO SEMANAL

El presidente Nicolás Maduro informó que, a partir del viernes 5 de octubre, se pagará el sueldo de los trabajadores de la administración pública de manera semanal “por lo menos hasta el mes de noviembre”. Para Maduro, el pago semanal es un beneficio para los trabajadores ya que este “rinde más”, pero no hace mención alguna al descalabro económico que vamos sufriendo y hace añicos el dinero de los venezolanos. Para Servando Carbone, coordinador nacional de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrased), esta medida lleva implícito el reconocimiento, por parte del Gobierno, de que “el dinero no alcanza para nada”.